El Ayuntamiento de Badajoz aplica este procedimiento para tener un médico de empresa

La contratación de un médico, a subasta

REDACCION. Badajoz.

El Ayuntamiento de Badajoz ha decidido contratar un médico de empresa por un procedimiento igual a la compra de un vehículo o la adjudicación de una obra, es decir, mediante licitación.

La imposibilidad legal de contratar un médico de empresa, bien en régimen laboral o como funcionario, por no existir esa plaza en plantilla ni figurar consignación para ello en el vigente presupuesto económico municipal, decidio al Pleno corporativo cubrir este este puesto como un arrendamiento de servicio.

Quienes redactaron el pliego de condiciones han confundido, sin embargo, los términos del acuerdo. Dicho pliego en su encabezamiento afirma que se trata de la contratación mediante concurso de médico a tiempo parcial al servicio del Ayuntamiento y las cláusulas consiguientes desarrollan lo que será un arrendamiento de servicio, que ha de resolverse mediante licitación pública. «Esto es vergonzoso -afirma José Manuel Ramiro Lozano, representante de los médicos en paro dentro del Colegio de Médicos de Badajoz-, propio de los siglos XI ó XII, cuando se subastaban las personas. No conocemos que ningún organismo privado o público haya sacado a licitación el trabajo del hombre, ya sea universitario o peón».

La fórmula del arrendamiento de servicios para contratar a un profesional produce, desde luego, extrañeza, máxime cuando se le aplican las habituales condiciones para la adjudicación de una obra o la compra de un bien y los interesados no sólo deben licitar sino que han de depositar una fianza, que en este caso ha sido fijada en 31.600 pesetas. «Creo -añade Ramiro Lozano- que no tiene precedente la fórmula de hacer un depósito de dinero para optar a un puesto de trabajo».

HOY

La decisión del Ayuntamiento de sacar a subasta un puesto de trabajo de médico es ponerse a cavilar.

La función es de médico de empresa

Lo que el Ayuntamiento quiere contratar es un médico de empresa. Las funciones o cometidos del profesional requerido son el reconocimiento anual de cada trabajador municipal, atender las urgencias que se produzcan durante el trabajo, control de altas y bajas por enfermedad,etc. El Ayuntamiento de Badajoz es una de las empresas mayores de Badajoz y, como tal, le es de aplicación la normativa legal, en el tema, vigente para las empresas de más de cien trabajadores. Acudir a un procedimiento establecido para la compra de bienes o servicios con el fin de introducir la figura profesional del médico de empresa, no es muy comprensible y se presta a comentarios para todos los gustos, pero, sobre todo, puede constituir un acto agraviante para la profesión médica, puesto que los profesionales que opten al puesto habrán de licitar sobre los honorarios profesionales (teniendo en cuenta que el tipo de licitación se ha fijado entre 70.000 y 90.000 pesetas mensuales) e indicarán en su proposición el precio que ofertan y la baja que éste representa respecto a ese tipo.

Ramiro Lozano afirma que el Colegio de Médicos está estudiando, con sus asesores jurídicos, la problemática legal de ese procedimiento.

El actual delegado responde al portavoz del Grupo Popular

El Ayuntamiento de Badajoz cuida los cementerios

REDACCION. Badajoz.

El Ayuntamiento de Badajoz cuida las cementerios municipales y tiene previsto invertir casi 19 millones de pesetas, con cargo a la emisión de deuda pública, en las siguientes obras: construcción de 200 nichos, electrificación y suministro de agua, en el cementerio nuevo, y reparación de nichos, pavimentación de calles y adecentamiento de la fosa común, en el cementerio viejo. De ellas, ya se ha adjudicado la de electrificación en el cementerio nuevo. Las obras que se acometerán este año darán trabajo, durante seis meses, a quince o veinte personas.

José Espinosa Benítez, delegado municipal de Cementerios desde el 28 de mayo último, rebate las declaraciones del portavoz de los concejales del Grupo Popular, Manuel Meléndez, sobre la desidia del gobierno municipal socialista respeito al cementerio viejo. «Debería saber Meléndez -dice- que la Comisión municipal de Gobierno ha acordado contratar, en coaboración con el INEM, 10 obreros durante dos meses para hacer una limpieza total en el citado cementerio y que ésto ya estaba aprobado antes de que él hiciera esas declaraciones, como se había informado a través de distintos medios de comunicación».

José Espinosa aclara, referente al problema de las fotografías, que desde que él desempeña la delegación de Cementerios no se ha prohibido hacer fotos a ningún medio informativo, sino que, ante las quejas de familiares de difuntos, ordenó que cuando los particulares desearan hacer fotografías lo consultaran antes en el Ayuntamiento, por si había reclamación de alguna persona. Sobre este tema, la redacción de HOY debe indicar que en el reportaje en cuestión no se le achacaba la responsabilidad de la prohibición de hacer fotos periodísticas sin autorización municipal a José Espinosa, sino al anterior delegado de Cementerios.

«Ruego a Meléndez -nos dijo por último- que se entere bien de las cosas y que se justifique ante su partido de otra forma y no haciendo demagogia y equivocando a los ciudadanos; menos aún, utilizando como tema el camposanto

Semana de Teatro en Fuente del Arco

MIGUEL MUÑOZ VAZQUEZ
Fuente del Arco

Organizada por la recién constituida Asociación Cultural Rey Jayón, se ha celebrado en esta localidad una semana de teatro con la participación del grupo La Cuarta Pared, de la vecina localidad de Azuaga, que puso en escena la obra de Alejandro Casona «Los árboles mueren de pie», y por parte de esta asociación la obra «El idiota», que fue representada con éxito en esta localidad y en Casas de Reina.

Los objetivos más inmediatos de esta recién creada asociación cultural son, según palabras de su presidente, incentivar la participación de la juventud en actos culturales como teatro, cine-fórum, actividades al aire libre, excursiones, etc... así como el intercambio de experiencias con pueblos de la comarca.

Treinta y cinco proyectos de obras aprobados por la Diputación

REDACCION. Badajoz.

Treinta y cinco proyectos de obras de los Planes Provinciales fueron aprobados por la Diputación provincial en su la sesión plenaria celebrada el pasado viernes.

Los proyectos aprobados son: casa-ayuntamiento, segunda fase, en Corte de Peleas; centro sanitario en Cristina; urbanización de la Plaza de San Sebastián, en Orellana la Vieja; construcción de la carretera de circunvalación entre la C-420 y la carretera provincial de Castuera a Quintana; cerramiento del Parque de las Mercedes en Almendralejo; centro social, primera fase, en La Garrovilla; distribución domiciliaria de aguas en Tamurejo; centro social, primera fase, en Feria; centro sanitario, tercera fase, en Acedera; centro social en Bodonal de la Sierra; centro social, tercera fase, en Fuente del Arco; mejoras del alumbrado público en Calamonte, La Garrovilla, Montijo, Puebla de la Calzada, San Pedro de Mérida, Cabeza la Vaca, Nogales y Capilla; cooperativa textil en Orellana la Vieja; variante de la carretera de Campanario a Orellana; pavimentaciones en diversas barriadas y ajardinamiento y semáforos en Badajoz; reforma de la Plaza del Mercado en Almendralejo; parques y jardines en Villanueva de la Serena; centro sanitario y centro social (modificado) en Peraleda del Zaucejo; piscina municipal en Valverde de Burguillos; ampliación y reforma del centro sanitario en Olivenza; centro social en Don Benito, y separata del proyecto de prolongación del segundo tramo del río «Retín» en Valencia de las Torres.

Asimismo, se aprobaron los presupuestos de las obras siguientes: urbanización y pavimentación en Malcocinado; alumbrado público en Salvatierra de los Barros; ensanche, refuerzo y mejora del firme de la Ronda de Quintana a su estación; acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Campillo de Llerena a Peraleda del Zaucejo; pavimentación en Villalba de los Barros; cementerio en Llerena; instalaciones polideportivas en Esparragalejo; urbanización y pavimentación en Bienvenida y Jerez de los Caballeros; parques y zonas verdes en Jerez de los Caballeros; pavimentación en Calamonte; urbanización y pavimentación y centro social en Zafra; acondicionamiento del camino de Santa María, en La Coronada; alumbrado público en Bienvenida; abastecimiento de agua y saneamiento en la calle San Roque, en Talarrubias; urbanización y pavimentación en Oliva de la Frontera, y alumbrado público en Fuenlabrada de los Montes.

URGENTE

Ahórrese una suma importante de dinero, en la compra de su vivienda, local o garaje, siempre que la realice antes de finales de año.

Le daremos amplia informa-- ción de esto en

Inmobiliaria inonsa, s/a

INMOBILIARIA OSUNA s/a

Avda. Santa Marina, 5-BADAJOZ

Es una información que le - interesa conocer para proteger sus intereses, ya que los nuevos impuestos (IVA) a partir de Enero de 1.986 le pueden suponer un incremento importante en el precio definitivo de su vivienda.

URGENTE